

Términos y condiciones
Programa de Referidos de Formación
de la Cámara de Comercio de Cali

1. Objetivo:

El programa de Referidos es administrado y de responsabilidad de Cámara de Comercio de Cali, tiene por objetivo motivar a los clientes y/o usuarios de la Formación de Cámara de Comercio de Cali para que a partir de sus experiencias positivas, inviten a otras empresas que no se hayan formado en la CCC, a formarse con la CCC, beneficiando así el crecimiento de otras empresas y de la región.

En este reglamento se establecen los términos y condiciones que rigen para la participación en el Programa de Referidos.

2. Definiciones

REFERENTE: Cliente y/o usuario de los servicios de formación de la Cámara de Comercio de Cali

REFERIDO: Empresa que el Cliente y/o usuario (el referente) de los servicios de formación de la Cámara de Comercio de Cali motiva e incentiva, para que se vincule y se forme con la CCC.

REFERIDO EFECTIVO: Empresa referida que después de ser validada la no participación en los eventos de formación en la base de datos de clientes y/o usuarios de los servicios de formación de la CCC, se identifica que efectivamente no ha sido cliente y/o usuario de los servicios de Formación de la Cámara de Comercio de Cali y que ha solicitado los servicios de la CCC a través de un referente. Este referido efectivo compra los servicios de formación.

DESCUENTO POR REFERIDO: Descuento que recibe el Referente por el Referido efectivo que adquiere uno de los servicios de la CCC

SEMINARIOS: eventos de formación con duración entre 4 y 16 horas que tienen un valor al público

3. Mecánica del programa

La participación de los referidos se reconocerá siempre y cuando se tengan los datos efectivos de contacto de ese referido y se ajuste a las políticas definidas en este reglamento.

El REFERENTE tendrá el beneficio del 30% de descuento que será aplicado a la tarifa plena del valor en un seminario presencial ofrecido por la CCC, al referir a una empresa que no haya sido cliente y/o usuario de los servicios de Formación de la Cámara de Comercio de Cali y que adquiera un seminario, previa verificación por la CCC.

El REFERENTE podrá presentar sus referidos por los siguientes medios:

Correo electrónico: fortalecimientoempresarial@ccc.org.co

Encuesta de satisfacción

4. Vigencia

El programa tiene vigencia a partir del 9 de abril al 31 octubre del 2018 para referir, y hasta el 30 de noviembre de 2018 para hacer efectivo el beneficio del descuento.

5. Condiciones

- a. Los términos y condiciones del programa de referidos se encuentran publicadas en la página web www.ccc.org.co/referidos Con la participación en este programa se entiende que el participante ha leído, entiende y acepta dichos términos y condiciones.
- b. Es responsabilidad de todos los referentes del programa conocer, cumplir y actualizarse en relación con todas las reglas y políticas del programa de referidos.
- c. Para referir un nuevo cliente y/o usuario a Formación, el referente deberá conocer y ser conocido de aquel a quien refiere. En caso de comprobarse el desconocimiento entre el referente y el referido, no se hará válido el descuento.
- d. Los presentes términos y condiciones, así como los beneficios del Programa Referidos, no son negociables, ni canjeables. Los referidos no son transferibles, ni por dinero ni por cualquier otro beneficio.
- e. El descuento adquirido por el referente, es un derecho de la empresa personal e intransferible
- f. Cámara de Comercio de Cali se reserva el derecho de auditar en cualquier momento el programa y el cumplimiento de las condiciones por parte de los referentes, sin necesidad de notificación alguna, con el objetivo de asegurar el acatamiento de los términos indicados en el presente documento.
- g. El beneficio del descuento del 30% aplica para seminarios presenciales de más de 4 horas de duración, no aplica para programas especializados, ni conferencias de actualización de 4 horas o menos.
- h. Los descuentos no son acumulables, si es acreedor de otro descuento, se dará el descuento de mayor valor.
- i. El REFERIDO deberá conocer y aceptar los términos y condiciones aplicables a los seminarios a los cuales se decida inscribir.